

**Llamado a Licitación**

**República Argentina**

**Provincia de Salta**

**PROGRAMA DE AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN HOSPITAL SAN BERNARDO,  
PROVINCIA DE SALTA  
PRÉSTAMO ARG-049/2020  
Licitación Pública Internacional LPI N° 01 / 2021**

**OBRA: “AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN BERNARDO” -  
CIUDAD DE SALTA – PROVINCIA DE SALTA**

1. La Provincia de Salta, a través de la Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, ha recibido un préstamo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata–FONPLATA (en lo sucesivo, denominado “FONPLATA”) – para sufragar el costo del Programa de Ampliación y Refuncionalización Hospital San Bernardo, Provincia de Salta - Préstamo ARG-049/2020 y se propone utilizar parte de los fondos del mismo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Licitación Pública Internacional **LPI N° 01/2021 Obra: AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN BERNARDO, Ciudad de Salta – Provincia de Salta.**
2. La Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la Obra: **“AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL SAN BERNARDO”**. El plazo de entrega de la obra es de 36 meses. El presupuesto estimado al mes de Septiembre de 2021 de la obra a ejecutar es de **AR\$ 2.391.473.625,96 (Pesos argentinos dos mil trescientos noventa y un millones cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos veinticinco con 96/100).**
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones financiadas por FONPLATA, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de la Dirección General de Financiamiento – Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera de la Provincia de Salta, Unidad Ejecutora del Programa, correo electrónico: [sfinanciamiento@salta.gov.ar](mailto:sfinanciamiento@salta.gov.ar) y revisar el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación en la página web oficial del Ministerio de Economía y Servicios Públicos <http://compras.salta.gov.ar/> y/o en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 hs. a 14:00 hs.
5. Los criterios que se utilizarán para evaluar las ofertas se detallan en los documentos del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Internacional.
6. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo del Pliego de Bases y Condiciones de Licitación en español, en la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos argentinos AR\$ 7.000 (Pesos

argentinos siete mil). Esta suma podrá pagarse a través de depósito bancario en la cuenta N° 310000080075495 – CBU N° 2850100630000800754951.

7. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **10:30 horas del día 18 de Enero de 2022**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, en la dirección indicada al final de este Llamado a las **11:00 horas del 18 de Enero de 2022**.
8. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, por el monto de **AR\$ 23.950.000,00 (Pesos Argentinos veintitrés millones novecientos cincuenta mil con 00/100)**.
10. La dirección referida arriba es: Dirección General de Financiamiento – Secretaría de Financiamiento y Planificación Financiera dependiente del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Provincia de Salta, Unidad Ejecutora del Programa (UEP) sita en: Calle M. T. de Alvear 538 - Salta Capital - Argentina, CP 4400.